



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-77984393-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-77984393-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SUTTER ARGENTINA S.A. con RNE N° 010043206, solicita la modificación de la denominación y la marca para el producto de venta profesional autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250256, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma SUTTER ARGENTINA S.A. con RNE N° 010043206, la modificación de la marca para el producto cuya nueva denominación es LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES; marca SUTTER PROFESSIONAL – SANIFY CUAT 88 registrado con Certificado de RNPUD N° 0250256 con

vigencia por el término de 5 (cinco) años a partir del 15 de noviembre de 2017, que consta en IF-2020-89129660-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2020-89129660-APN-DVPS#ANMAT para todos los contenidos netos, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250256.

ARTÍCULO 4°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250256 otorgado por Disposición ANMAT DI-2017-11620-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250256 actualizado que se menciona en el artículo 1° y del rótulo autorizado. Cumplido, archívese.

EX-2020-77984393-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.01.13 10:44:11 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.01.13 10:44:13 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario
0250256

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES
2. Marca: SUTTER PROFESSIONAL - SANIFY CUAT 88
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: CLORURO DE BENZALCONIO 4 %, METASILICATO DE SODIO PENTAHIDRATADO 4.5%, ALCOHOL GRASO ETOXILADO 5.5 %, ALQUIL POLIETILENGLICOL ÉTER, EDTA 1%, CONSERVANTE.
5. Forma de Presentación: BIDON PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 5 Y 20 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: SUTTER ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: PERITO MORENO 845 -
PARQUE INDUSTRIAL CANNING II - EZEIZA -
BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° 010043206
ELABORADOR: RNE N° 020046566 QUALITY CLEAN S.A.

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2020-77984393-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 15 de noviembre de 2017.

Mismo diseño de rotulo para todos los contenidos netos solicitados

Sanify

CUAT 88

Limpiador desinfectante de superficies
Elimina 99,9% de bacterias y hongos (*)

RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL. PROHIBIDA SU VENTA LIBRE. LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO.



QUATERNARY

CONTENIDO NETO:

5 kg

INDUSTRIA ARGENTINA



10-01

■ PANTONE 185 C ■ PANTONE 288C ■ PANTONE 328C ■ TROQUEL, NO IMPRIME ■ BLACK

Sanify

CUAT 88

CARACTERÍSTICAS: CUAT 88 es un limpiador desinfectante para pisos y superficies lavables; no porosas. Contiene tensioactivos y alcalinizantes de gran poder limpiador y desengrasante. Debido a su contenido de sales de amonio cuaternario y sinterizantes posee acción desinfectante de amplio espectro. Por su composición, CUAT 88 penetra y levanta capa de suciedad superficial permitiendo luego ejercer su acción antibacteriana logrando una eficaz desinfección. Apto para uso en establecimientos de la salud (áreas y superficies no críticas de hospitales, sanatorios, clínicas), industrias alimenticias, producción artesanal de productos de origen animal y vegetal, carnicerías, panaderías, (*). Elimina hasta el 99,9% de bacterias, levaduras y hongos (Staphylococcus Aureus, Salmonella, Cholerera, Escherichia Coli, Pseudomonas aeruginosa, Candida Albicans). **DILUCIÓN:** Utilizar los elementos de seguridad para manipular el producto. Realizar las diluciones en un recipiente limpio. Diluir al 3% (300 g/290 ml por cada 10 litros de agua). Preparar la cantidad necesaria para la jornada laboral. Descartar los sobrantes. **MODO DE USO:** Antes de utilizar el producto las superficies deben estar visiblemente limpias, eliminar los residuos importantes de las superficies con agua a presión. Para los pisos: extender con una mopa o un trapo la solución de CUAT 88, fregar si es necesario, enjuagar y aplicar nuevamente dejando actuar durante 5 minutos para acción bactericida y 15 minutos para acción fungicida, dejar secar. Para las demás superficies lavables, como armarios, mesas de trabajo, estanterías, lavabos, grifería y materiales diversos, utilizar una esponja o paño húmedo, dejar actuar siempre durante 15 minutos, dejar secar. Para manchas o suciedad resistentes, utilizar CUAT 88 puro en la esponja remove, enjuagar y volver a lavar dejando 15 minutos de contacto, dejar secar. En caso de utilizar el producto diluido sobre superficies en contacto con alimentos, se debe enjuagar con abundante agua potable luego de su uso. **COMPOSICIÓN:** Cloruro de Benzalclonio (80 %), 5%, metasilicato de sodio 4,5%, tensioactivos no iónicos, coadyuvantes, conservante, agua. **Materia Activa:** Cloruro de Benzalclonio (80 %), 5%. **ADVERTENCIAS:** MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. Conservar en su envase original. No transferir a otros envases. No utilizar los envases vacíos para otros fines. No usar sobre superficies calientes y de aluminio. Antes de usar cubrir con láminas plásticas las partes eléctricas. **PRECAUCIONES:** Peligro: CAUSTICO. Causa quemaduras graves en contacto con los ojos, piel y mucosas. Contiene un producto fuertemente alcalino (metasilicato de sodio). Cuidado! Peligrosa su ingestión. Evite la inhalación y el contacto con el producto. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. Use equipamiento de protección adecuada: guantes, protección ocular y dental para manipular el producto. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. **CUIDADO!** Irritante para ojos, piel y mucosas. No utilizar para desinfección de alimentos. **PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados por 15 minutos. En caso de contacto con piel, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de inhalación llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado. En caso de ingestión, enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua, no provoque el vómito. En todos los casos consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rotulo del producto. Centro Nacional de Intoxicaciones, Tel.: 0800-333-0160 (Argentina) o CUTUC (Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica de Chile) Tel.: 2-635-3800 (Chile). En caso de derrame accidental recoger con material absorbente, orgánico, arenoso. Evitar que el derrame llegue al suelo o alcantarillas. Disponer según reglamentación local vigente.



SUTTER ARGENTINA S.A. - Alicia Moreau de Justo 550, 2° - CPA: C1107AAL - Buenos Aires - Argentina. Tel.: 0810-345-SUTTER (7888) o +54 11 5352-6701 desde el exterior. Elaborado por RNE: 020046566, para Sutter Argentina S.A., CUIT 30-6889796-1, RNE: 010043206, RNPUD: N° 0250256. En Chile: COMERCIAL SUTTER CHILE LTDA. La Concepción 81, Of. 608 - CP 7500010 - Providencia - Santiago. Tel.: +56-2 264-9399. RUT 76.208990-4. N° de lote/fecha de fabricación: ver envase. Plazo de validez: 2 años a partir de la fecha de elaboración.



COD. 530607

INDUSTRIA ARGENTINA

CONTENIDO NETO:
5 kg

10-01



IF-2020-78122515-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-77984393-APN-DGA#ANMAT CERT-ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.12.21 13:43:13 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.12.21 13:43:14 -03:00